

Por la ola polar, sumarán camas para las personas en situación de calle

30/06/2026



El Gobierno de Mendoza **reforzará los operativos de asistencia** ante la llegada de la **ola polar** prevista para este miércoles y jueves. Por lo que pidió a los municipios que el **personal de tránsito y preventores intensifiquen las recorridas** para detectar personas en situación de calle y dar aviso para su traslado a los refugios disponibles.

El jefe de Gabinete del Ministerio de Gobierno, **Santiago Suárez**, confirmó que los operativos especiales ya comenzaron y que continuarán durante las jornadas de mayor frío. Además, explicó que el **pedido a los municipios apuntó a que los agentes que recorren permanentemente las calles** puedan convertirse en la primera alerta frente a nuevas situaciones.

“Muchas veces los preventores son quienes primero detectan a una persona en situación de calle porque conocen los sectores donde suelen permanecer o advierten cuando aparece alguien nuevo”, señaló el funcionario en diálogo con El Sol.

El pedido a los municipios

Suárez indicó que, además de los equipos sociales, solicitó que los preventores municipales y el personal de tránsito **trabajen coordinadamente** con las áreas de Desarrollo Social para informar de inmediato cualquier caso detectado.

La intención es que esas personas puedan ser asistidas rápidamente, recibir contención y, si aceptan, ser trasladadas a alguno de los refugios habilitados.

Además, como parte de ese trabajo se actualizó el relevamiento de personas en situación de calle y se identificaron nuevos casos para anticipar la demanda de alojamiento.

Cuántas plazas tiene Mendoza

Actualmente, el Gobierno provincial dispone durante todo el año de entre **250 y 300 plazas permanentes** gracias a convenios con distintas instituciones.

Además, confirmó que existen **40 plazas adicionales** preparadas para ser utilizadas si la ola polar provoca un aumento en la demanda.

A ese dispositivo se suman los espacios habilitados por los municipios.

Entre ellos:

- Ciudad mantiene abiertos sus dos albergues (40 plazas cada uno).
- Guaymallén cuenta con dos refugios de 10 plazas cada uno

en San José.

- Godoy Cruz dispone de unas 15 plazas.

En total, los departamentos aportan alrededor de **100 plazas adicionales** al sistema provincial.

El factor humano

Desde **Guaymallén** advirtieron que el mayor desafío no pasa por la disponibilidad de refugios, sino por lograr que **las personas acepten utilizarlos**.

El secretario de Gobierno, **Ignacio Conte**, explicó que desde hace semanas los equipos municipales recorren distintos sectores dialogando con quienes permanecen en la calle para informarles sobre el frente polar y ofrecerles alojamiento.

Sin embargo, sostuvo que **la mayoría rechaza ingresar porque atraviesa problemas de adicciones**, salud mental o conflictos familiares.

Como ejemplo, señaló que los dos refugios municipales cuentan con capacidad para 20 personas, aunque hasta ahora **solamente dos personas aceptaron alojarse allí**.

Cómo funcionan los refugios

Los refugios reciben a las personas durante la noche bajo un esquema de convivencia con horarios establecidos. Al ingresar se realiza un **control biométrico y está prohibido el consumo de alcohol o drogas dentro de las instalaciones**.

Además del alojamiento, la comida y la higiene, durante la mañana se desarrollan actividades y capacitaciones laborales para favorecer procesos de reinserción social.

Desde Ciudad informaron que la ocupación viene creciendo de manera progresiva y que el pasado viernes alcanzó su mayor

registro, con **78 personas alojadas** entre ambos albergues.

Las autoridades consideran que ese número podría aumentar durante los próximos días a medida que desciendan las temperaturas.

¿Qué pasa si un refugio se queda sin lugares?

En caso de que un albergue complete sus plazas, existe un **protocolo de coordinación con otros municipios** para derivar a las personas a espacios que todavía tengan disponibilidad.

Las autoridades explicaron que los equipos sociales mantienen contacto permanente con las áreas de Desarrollo Social de los distintos departamentos para conocer el **estado de los refugios y coordinar los traslados cuando sea necesario**.

Cuando una persona proviene de otro municipio, se da aviso a esa comuna para que intervenga en el caso, **contacte a familiares si es posible y trabaje en una solución** más estable que el alojamiento transitorio.

Fuente: **El Sol** – <https://www.elsol.com.ar/mendoza/por-la-ola-polar-sumaran-camas-para-las-personas-en-situacion-de-calle/>